

mero de visitas (1) que puede hacer á las escuelas teóricamente confiadas á su cuidado), la de las Juntas y autoridades locales es muchas veces tan exagerada como poco discreta.

El sistema, pues, en principio, y bajo el punto de vista de la educación, nadie lo encontró recomendable; pero Mr. Mundella, contestaba en el Congreso que él debía ser «oportunista», que en las circunstancias actuales no puede hacerse otra cosa, ni pagar, en general, de los fondos públicos, sino por los resultados conforme á las reglas del *Código*: en todo lo cual tiene indudablemente razón, siempre que los resultados que se pidan sean los reales y verdaderos, cosa muy difícil de averiguar por un exámen, hecho, poco más ó menos, en las condiciones en que los nuestros se hacen. Por eso encuentro justo el clamor de los maestros ingleses, que, para defenderse de la acusación de que aprietan con exceso á los niños, contestan que el Departamento de Educación, en último término, es quien les aprieta á ellos, y que si este no atendiera tanto como atiende al inspector, en perjuicio del maestro, las cosas marcharían de otro modo.

Son, en realidad, las mismas cuestiones que han de preocuparnos algún día en España. La prueba debe exigirse para saber el resultado; pero ¿qué clase de prueba? La inspección debe hacerse, como un resorte que alcanza mucho más de lo que hoy nos imaginamos, por cierto; pero, ¿cómo debe ser la inspección y cuáles las personas encargadas de realizarla?

(1) El número de nuestros inspectores provinciales es el de 49, á los cuales hay que agregar dos para sólo Madrid: en total, 51, que tienen á su cargo más de 23.000 escuelas, ó sea, más de 255, por término medio cada uno. Si de este promedio pasamos á cifras efectivas, el inspector, por ejemplo, de la provincia de León tiene que visitar 1.287 escuelas; si las visitas son frecuentes, ¡cuán superficiales no han de ser! En otro caso ¿cuántos años pasará cada escuela antes de volver á ser inspeccionada? Por fortuna, el proyecto de ley de inspección sometido en estos momentos al Senado, comienza á poner remedio á esta situación.

Cuando se hayan resuelto estas cuestiones, en Inglaterra como en todas partes, ni los maestros se quejarán tan duramente, ni los inspectores les contestarán que se lamentan por pereza, ó porque el pago de los resultados va á las arcas de la escuela y no á la suya propia. De todo esto, ora se hablaba, ora se traslucía algo en las sesiones del Congreso; pero ellas no eran suficientes á las veces para comprender las *causas de las cosas*, y en el Congreso mismo, para el que quisiera utilizarlo, había, como en todos los congresos, algo más que sus meras discusiones.

Y eso, que allí todos, y más que todos quizá Mr. Mundella, hablaban con entera claridad en público. Hé aquí un precioso ejemplo del género. — «Observo, decía el Jefe del Departamento de Educación, que en Inglaterra, cuanto más elevadas se encuentran las personas en la jerarquía social, tienen una idea más baja de lo que debe ser la enseñanza primaria: de tal suerte, que para los Lores de la Cámara alta, los niños asisten á la escuela con el único objeto de leer la Biblia y aprender á servirles de criados; los Comunes tienen ya una idea de la educación algo más alta, y á medida que se descende en la esfera social, se va aquella elevando.» La claridad es sangrienta, pero instructiva: pues hay que contar que quien habla es el verdadero ministro de Instrucción pública, miembro del Parlamento. «Veo por las discusiones—continúa— que en materia de primera enseñanza nadie está satisfecho, ni hay mayoría, de lo cual me alegro: porque es señal de que se puede contar siempre con la opinión pública, que es la garantía y la fuerza del progreso. Las quejas son numerosas; pero hemos de tener todos paciencia, abandonar nuestros respectivos egoismos y no pensar más que en los niños, de cuya educación, sólo, depende la salud de la patria. Si los maestros trabajan mucho, yo trabajo tanto como ellos, y debo recordarles que para mejorar la escuela es absolutamente indispensable levantar el ideal muy alto y avivar la vocación y el entusiasmo de los educadores..... Mucho tenemos que trabajar todavía para ser un pueblo educado; pero hagamos, ante todo,

una generación en camino de educarse, y la educación entonces cuidará de sí misma.»

He creído deber detenerme especialmente en la primera enseñanza, porque con razón es el problema que hoy preocupa y debe preocupar sobre todos. Y si eso sucede en Inglaterra, donde existe una gran nación, y si Mr. Mundella habla con tanta sinceridad de su país y se muestra tan poco satisfecho de su estado, ¡cuánto no deben importarnos en España la escuela primaria y su mejora, si hemos de tener algún día, no esta masa de gente, ó más bien este inmenso rebaño, sobre el cual descuellan unas cuantas especialidades más ó menos ilustres, formadas en la Universidad ó por sí solas, pero cuyos esfuerzos se pierden necesariamente en el vacío; sino un verdadero pueblo como Italia, Suiza ó Bélgica, con la conciencia de sus actos y con ideal en la vida! Esto no puede salir más que de las escuelas primarias, cuya urgentísima reforma debe comenzar necesariamente por la de las normales, porque en manos del maestro, sobre todo, está el éxito de aquella vasta empresa: la de formar un pueblo, ante cuya importancia aparece bien pobre discutir si los años de Latín deben ser tres ó cuatro; si los alumnos de Derecho deben estudiar ántes ó después cierta asignatura, ó si esta se debe llamar de un modo ú otro. Sin la reforma de la escuela primaria, son inútiles, cuando no contraproducentes, todas las que se intenten en los otros grados. Así lo ha comprendido el Congreso de Lóndres, concediendo á aquel tema un interés capitalísimo, que debe traducirse necesariamente también en esta Memoria.

No concluiré, sin embargo, lo relativo á la primera enseñanza, sin indicar la situación en que ha venido á quedar después del Congreso el tan debatido problema de los exámenes.

Hay en él un aspecto, bajo el cual no existe semejanza alguna, por su bien, entre el pueblo británico y nosotros. Aquí conocemos perfectamente lo que los exámenes traen consigo; apenas hay maestro que no lo lamente. La obse-

sión de los infelices niños, obligados á llevar lecciones que estudiar en su casa, después de seis horas de escuela, divididas en dos períodos, durante los cuales es muy raro alterne con sus trabajos el descanso, y más raro aún que este descanso consista en juego al aire libre; el cultivo de la memoria mecánica, á fin de que en los exámenes puedan las Juntas quedar contentas al oír á los niños responder «de corrido»; la extenuación intelectual, moral, física, que de tal sistema resulta..... Todo está sabido; no hay más, sino que no nos preocupa el remedio. Por el contrario, en Inglaterra, donde el descanso es obligatorio y donde es difícil hallar, áun en las ciudades, una escuela sin campo de juego, ó patio al menos (1), la alarma producida por el recargo de trabajo (*over pressure*) que se atribuye á la nueva organización, es tan extraordinaria, que esta cuestión constituye una de las que más asiduamente discuten los diarios y han suministrado mayor contingente á la literatura de actualidad en estos últimos tiempos, así como el sistema, que le sirve de base, del *payment by results*. El mismo Mr. Mundella, al oír las continuas censuras con que persiguen al sistema sus encarnizados adversarios y las encontradas opiniones sobre la existencia de la *over pressure*, confió al Dr. Crichton-Browne la comisión de informarse é informarlo acerca del particular. El documento presentado por este médico, después del Congreso, ha sido tan terminante como contundente. En su sentir, la presión existe, produce los mayores males, y es naturalmente mayor y más cruel para con los niños más atrasados, cuya situación de inferioridad reconoce causas, que precisamente reclaman una conducta de medio á medio opuesta.

El Departamento de Educación, demasiado herido tal

(1) En algunas nuevas escuelas de Lóndres, construídas en sitios donde el terreno es demasiado caro, se aprovecha para local de juego toda la cubierta del edificio, convertida en terraza. También he visto adoptado este sistema en alguna escuela de Roma (la instalada en el edificio del antiguo Colegio Romano).

vez, por este dictámen, ha retrasado su publicación hasta dar á luz un contra-informe del inspector Mr. Fitch, uno de los más íntimos, resueltos é inteligentes colaboradores de Mr. Mundella. Excusado es decir la lucha entablada con este motivo entre los partidarios respectivos de una y otra opinión. El *School-Board* de Lóndres ha nombrado una comisión especial encargada de estudiar el asunto, aunque algunos de sus individuos habrían preferido una información parlamentaria (1).

En cambio, la cuestión de la enseñanza religiosa no suscitó en el Congreso materia alguna de controversia. Si se considera el origen diverso de las escuelas públicas en Inglaterra, las cuales pertenecen, ya á distintas confesiones, ya á ninguna, se comprende que la neutralidad del Estado era absolutamente indispensable, tan luego como comenzase á intervenir en la enseñanza primaria. Por eso ha cuidado de prescribir que las creencias de las familias no pueden constituir en ningún caso un obstáculo á que sus hijos reciban los beneficios de la escuela; que, si en ésta se da enseñanza religiosa, sea siempre al principio ó al fin de las clases, ó en ambos momentos; y que los inspectores, en sus visitas, se abstengan de todo informe y de todo exámen sobre el particular, tanto de los alumnos, como de los libros que á este punto hagan referencia.

Respecto á la educación de los párvulos, ofrece para España más interés saber lo que no se trató, que lo que

(1) Constituída, al cabo, una Comisión con este objeto, en 1886, ha publicado ya tres informes, el último de ellos en Setiembre de 1887; las informaciones son contrarias al sistema del pago por los resultados y de opresión de los niños. Mr. Mundella se ha declarado también recientemente en análogo sentido. Sabido es, además, que el clamor contra la presión y el recargo en los estudios ha ido extendiéndose á todas las esferas de la enseñanza y á otros países, en particular, Alemania y Francia. Veremos las conclusiones definitivas que formula la Comisión inglesa y que han de contenerse en un cuarto volúmen, cuya publicación se anuncia para dentro de poco tiempo.

se dijo. Por de pronto, en aquella sección apenas había más que señoras; y de todos los informes presentados, uno sólo no era de ellas. Esto es muy lógico, si se considera que no hay país ya en Europa, que no tenga los Jardines de la Infancia y las Escuelas Maternales en manos de la mujer, y que hubiera sido grande la extrañeza por tanto, si á alguno en la conferencia se le hubiese ocurrido discutir este punto (1). Y lo mismo sucede con respecto al sistema: tales ó cuales aplicaciones del método froebeliano, la manera de llevar á la práctica el espíritu de su doctrina, pueden discutirse; pero, en cuanto á la bondad de las ideas y al sentido pedagógico de Froebel, esto, ni se discutió, ni hubo nadie que pusiese en duda su admirable correspondencia con la naturaleza de los niños. Así que los informes y las discusiones versaron siempre sobre puntos de aplicación ó metodológicos: por ejemplo, sobre las relaciones que los Jardines de la Infancia pueden y deben tener con las diferentes industrias de cada país, ó acerca del influjo que deben ejercer en las clases inferiores, ó de la manera de educar á las maestras para tales instituciones.

En la segunda enseñanza, que, como es sabido, nada tiene hoy que ver en Inglaterra con el Estado, se agitaron dos cuestiones principalmente: la de los programas y la de la inspección del gobierno. En la primera no hubo controversia. Todos estuvieron conformes en que hay que proceder con amplitud de miras; en que la cultura general, que debe adquirirse en aquel grado, no es hoy día equivalente á lo que de antiguo se llama «las humanidades», y en que, sin abandonar los clásicos, debe irse prestando cada vez más atención á las ciencias. Y esto se va poniendo en práctica rápidamente. No sólo en los mo-

(1) Entre nosotros, al fundarse en 1838 las escuelas de párvulos por Montesino, se las confió á maestros; el Sr. Albareda, al desempeñar el Ministerio de Fomento (1882), dispuso que sólo fuesen maestras; y el Sr. Pidal, á su paso por el mismo departamento (1884), volvió á admitir á maestros y maestras, indistintamente.

dernos edificios de las escuelas secundarias, como el que la de San Pablo acababa de construir en West-Kensington (1) se establecen magníficos laboratorios, sino que las viejas y tradicionales, como Eton, se apresuran también á fundarlos, y sobre todo—que es lo principal—á ponerlos en movimiento, á trabajar en ellos. En Eton pude ver el inmenso parque, donde, contemplando los juegos de aquella raza fuerte, Wellington, ya anciano, exclamaba con entusiasmo que *allí se había ganado la batalla de Waterloo*; vi las oscuras cátedras, con las paredes llenas de los nombres más ilustres de Inglaterra, y los viejos y anti-pedagógicos bancos, destrozados por los cortaplumas de los estudiantes del siglo xvi, que me trajeron á la memoria los de Salamanca; pero vi también departamentos nuevos con toda la luz que hace falta para trabajos experimentales; microscopios por docenas; preparaciones hechas por los alumnos, y todas las demás señales de una labor seria y científica á la moderna.

No falta quien piense que tal espíritu de progreso adelantaría más si el Gobierno inspeccionase ó llegara á tener participación de algún género en los Colegios; pero este propósito es en Inglaterra muy delicado y todo el mundo sabe que ha de encontrar dificultades inmensas, tal vez insuperables, por ahora, para llevarse á cabo. Respecto de aquellas instituciones, no solamente son opulentas y no necesitan del Gobierno para nada, sino que su espíritu de independencia tiene además un poderoso arraigo en el país.

Las quejas, sin embargo, fueron grandes. «El Go-

(1) Edificio que ha costado 100.000 libras esterlinas—2.500.000 pesetas, y, de ellas, sólo el solar, 41.000 libras—1.025.000—con ser el terreno, en los barrios de Lóndres, más barato que en los de Madrid, dado que los 16 acres ingleses, que ocupa la escuela, con sus campos de juego y otros anejos, equivalen próximamente á 648 áreas, resultando así el metro cuadrado á 15 pesetas y 81 céntimos, ó sea, el pie á 1'22 pesetas. Cada plaza de alumno ha costado 100 libras—2.500 pesetas—porque la escuela está hecha para 1.000 alumnos. En las nuevas del *School Board* sale á 10 libras—250 pesetas.

bierno, decían, ya que no subvencione la segunda enseñanza, debe levantar el nivel del sistema; los padres tienen derecho á saber si los profesores son competentes, si los métodos se adaptan á los fines y si el programa prepara á los niños para ser verdaderamente hombres. El examen no es suficiente garantía. Mientras se aprieta y empuja á los alumnos brillantes para que luzcan y demuestren que saben, se abandona á los más flojos á su propia pereza: grave defecto, que está llamada á remediar la inspección, siendo este el punto en que el Estado debe intervenir en la enseñanza; pues, con exigir á cada escuela un plan regular de trabajos y un exámen, no basta, toda vez que ni consta que los examinadores sean competentes, ni los informes publicados exactos, ni siquiera que el programa se sigue con estricta formalidad. Las escuelas secundarias, que cerrarían hoy sus puertas al inspector que el gobierno les enviase, no lo harán ciertamente cuando la inspección se organice de veras; ya que no se llegase, como el honorable Lyulph Stanley, miembro del Parlamento y del *School Board* de Lóndres, indicaba en su informe, á adoptar las conclusiones formuladas por los Comisarios reales encargados de la información sobre la segunda enseñanza en 1868, en las cuales se aconsejaba la división por distritos; la constitución, en cada uno, de Consejos para reorganizar las instituciones de enseñanza que tienen carácter público por su fundación ó por los legados que reciben; someterlas á la inmediata vigilancia del Departamento de Educación, en tanto que se formase un Consejo superior; conceder á los comités de distrito facultad de imponer contribuciones para el establecimiento de escuelas secundarias, donde no habría más profesores que los que tuvieran título y las cuales se someterían á inspectores regios, como las primarias».

Pero esta organización, que convertiría las antiguas *public schools* de Inglaterra en algo parecido á la segunda enseñanza de Alemania ó Francia, no pasa de ser un bello *desideratum*, áun para sus mismos partidarios. Por eso Mr. Stanley, apoyándose en las ideas del eminente peda-

gogo inglés Mr. Matthew Arnold (1), limitábase, por entonces, á pedir para la enseñanza secundaria una inspección análoga á la que tan poderosamente ha contribuído á mejorar la primaria. Que la ley fije la necesaria proporción de escuelas de dicha clase en vista del número de habitantes; que el Departamento de Educación distribuya las rentas, y, cuando haga falta, procure que los Consejos locales suplan lo demás con impuestos; y que se creen becas para que los alumnos de la escuela primaria que tengan aptitud puedan pasar á la secundaria. Porque es de advertir que una de las quejas formuladas contra los Colegios secundarios ingleses es su excesivo costo. Con el régimen de la tutoría (2) y del internado, único modo de recibir en ellos la enseñanza, no es con facilidad accesible á la mayor parte de los hijos de la clase media inferior, que forma el núcleo principal de los liceos, gimnasios é institutos en el continente. Las grandes escuelas públicas secundarias inglesas tienen evidentemente un cierto aire de privilegio aristocrático (3), y contra esta organización claman los

(1) Hijo del célebre Doctor Arnold, director del Colegio de Rugby, la figura más importante entre los educadores prácticos de este siglo en Inglaterra.

(2) Se llama *tutors* á los profesores de los *public schools*, que tienen en sus casas á un cierto número de alumnos, á veces 20 ó 30, de cuya educación cuidan. Así vive la inmensa mayoría de estos. Los restantes, muchos de ellos pensionados, habitan en la Escuela.

(3) Un alumno en *Eton, Harrow, Rugby*, etc., cuesta al año de 4 á 5.000 pesetas, comprendidos todos sus gastos. Verdad es que hay una gran cantidad de becarios (*bursars, scholars*), que ganan plaza por concurso, tanto en los Colegios secundarios, como en los universitarios; y escuelas enteras que son gratuitas: v. gr., el *King Edwards College* de Lóndres. La inmensa mayoría de la clase media inferior asiste á escuelas clásicas ó de gramática (*grammar schools*) privadas. En estos últimos tiempos, se han hecho ensayos de fundación de escuelas secundarias con externado, por sociedades particulares constituidas por acciones. Tales son: la *Public Day School Company* en Lóndres, para la instrucción secundaria de la mujer y que tiene ya más de 6.000 alumnas; la *Church Schools Company* y las *High Schools for Boys*, para varones.

reformistas, que, con toda claridad, pusieron de manifiesto en el Congreso los defectos que padece.

Pero con la misma claridad se habló de las dificultades para el remedio. Porque el organismo de la inspección costaría muchísimo, teniendo en cuenta que el de la inspección primaria importa 159.000 libras, ó sean 3.975.000 pesetas. ¿De dónde había de salir aquel dinero? Una vez agotadas las dotaciones, sería preciso recurrir á impuestos que pesarían sobre los padres; y la práctica, decían, ha demostrado que esto, por ahora, no es realizable. Lord Fortescue, el canónigo Daniel, y sobre todo, Mr. Newcombe, protestaron contra dichas reformas; criticando acerbamente, y no sin cierta razón, el sistema centralizador y de uniformidad mecánica, de que adolece algo, sin duda, la organización escolar del continente; pero sus temores son quizá exagerados, y en parte provienen de esa especie de exclusivismo que suele caracterizar al pueblo inglés, conduciéndolo, á veces, según claramente pudo notarse en el Congreso, á un cierto desconocimiento de lo que ocurre fuera de su patria. Es de esperar que, tarde ó temprano, y más ó menos radicalmente, se acometa la reforma. Ojalá sea con tal prudencia y mesura que no pierdan en ella las célebres *public schools* de Inglaterra su nota más hermosa y más característica, la que más necesita y más les envidia toda la segunda enseñanza de los otros países, que de allí se apresuran á copiarla: la armonía de la educación y de la instrucción, el desarrollo, no sólo de la inteligencia, sino del carácter del alumno, la libre actividad personal, como camino para que alcance aquel el gobierno de sí mismo, la formación de un verdadero *gentleman*, esto es, de un hombre apto para todas las luchas de la vida.

Algo muy importante se dijo todavía de la segunda enseñanza en el Congreso, y que interesa á la pedagogía en general, no sólo á Inglaterra: la necesidad urgentísima de poner dicha enseñanza más en relación con la escuela primaria, si una y otra han de dar todos los frutos que deben esperarse. Idea acogida con extraordinario

aplauzo, que importa consignar, no sólo por la trascendencia pedagógica que lleva consigo, sino porque viene á apoyar el pensamiento profesado hace tiempo por muchas personas en nuestra patria (1) é iniciado ya en el Congreso pedagógico español de 1882, de que sólo debe haber dos grados ó períodos en la educación: el relativo á la cultura general, y el que corresponde á la especial; constituido aquel por la primera y segunda enseñanza, que deben ser, en realidad, la misma cosa, tanto en contenido como en procedimientos, y formado éste por la llamada superior, profesional y universitaria.

De carácter práctico fueron también casi todos los asuntos tratados en la parte relativa á este último período educativo. La enseñanza de la historia, la de las ciencias, la de las artes, la del derecho y sus relaciones con la profesión del abogado; la de la teología, acerca de la cual el cardenal Manning presentó un informe, se discutieron con interés; pero no con tanto como el que se concedió á estas otras cuestiones, á saber: la de la creación de una Universidad en Lóndres, la de la necesidad de un Ministerio de Instrucción pública y la de la enseñanza universitaria de las mujeres.

En cuanto á la primera, sabido es que en Lóndres existe una Universidad, pero Universidad que no enseña, compuesta solamente de un cuerpo de examinadores, que concede los grados; y aunque el *King's College* y el *University College*—aquel anglicano, conservador y más estrecho en sus opiniones, y éste más libre,—donde efectivamente se enseña, representan algo como los Colegios de Oxford y Cambridge, sin embargo, ni uno ni otro tienen el arraigo

(1) La *Institución libre de Enseñanza*, hace años que ha reunido en un sólo grupo la primera y la segunda enseñanza, sin solución alguna de continuidad entre ellas; teniendo los mismos programas (sin diferenciarse más que en el pormenor de cada uno, que va desenvolviéndose concéntrica ó cíclicamente), y los mismos métodos y procedimientos, todos los alumnos, desde el párvulo que comienza, hasta el bachiller que se dispone á especializar en una carrera ó dirección determinada.

tradicional de aquellos, ni, por otra parte, están dotados y organizados suficientemente, para que satisfagan las necesidades de los reformistas. Así que, unos porque lo juzguen tal vez indispensable, con conocimiento de causa, otros porque los halague tener en Lóndres una Universidad capaz de competir con las históricas, la aspiración á que se forme en la metrópoli un gran cuerpo docente, aunque al modo de los de otros países, fué unánime. Las mujeres sobre todo están interesadas en ello, al menos por gratitud, pues hoy es la Universidad de Lóndres la única en que pueden tomar grados, salvo la de Dublin para la medicina.

Acerca de la realización inmediata, ni aún próxima, de tales deseos, nadie se hace, sin embargo, ilusiones; el Estado no lo ha de tomar por su exclusiva cuenta; las preocupaciones en favor de Oxford y Cambridge están muy arraigadas, y el proyecto de la Universidad londonense exige sacrificios pecuniarios muy considerables (1).

Con no ser tampoco fácil, todos hallaban, sin embargo, menos lejana la creación del Ministerio de Instrucción pública, medida mucho más impugnada, sin embargo, que la anterior y que, según queda dicho, representa las tendencias reformistas, sobre todo si se logra vencer la resistencia que, al parecer, oponía por entonces Mr. Gladstone al proyecto formulado ya acerca del asunto por el comité de la Cámara de los Comunes (2). El vizconde Lymington, miembro del Parlamento y autor del informe presentado al Congreso, declaraba que, habiendo el Estado, por la gran *Acta de Educación* de Mr. Forster, reivindicado el derecho de intervenir en la enseñanza como una necesidad nacional, era ya hora de dar al funcionario encargado de

(1) En 1886, continuaban las mismas dificultades, según pude oír del Jefe del Departamento de Educación Sir Lyon Playfair, quien, á pesar de ser partidario de ella, consideraba irrealizable, por entonces, la Universidad, sencillamente porque la opinión pública no se había interesado todavía en ello, echando de ver que hiciera falta dicho centro en el organismo de la enseñanza en Inglaterra.

(2) Véase anteriormente una nota acerca de esto.

administrar aquella ley una posición digna de su creciente importancia. Recordaba que la cuestión no era nueva; que ya en 1865 Sir John Packington la había propuesto al Parlamento; luego, el duque de Marlborough en 1868, y por último, Sir Lyon Playfair, apoyado por Mr. Forster en 1874, pedía que las Bibliotecas y Museos nacionales fuesen á parar á este Departamento, y le daba derecho para exigir informes, ya que no á las Universidades, al menos á las grandes escuelas secundarias, que pueden considerarse como establecimientos públicos por los considerables legados que han recibido con un fin de interés general. Temen los contrarios, y no sin razón, que dicho Ministerio se convierta en un centro tiránico y arbitrario de burocracia, que venga á deshacer la autonomía y la independencia de que allí la enseñanza goza, y de que tan prendados están los ingleses. Si se limitase á ser—como decía M. Albert Dumont, el ilustre director de la enseñanza superior de Francia, muerto al poco tiempo, y que informó en el asunto—un ministerio, que aspirase á hacerse pronto inútil, asistido de un Consejo especial, en que el cuerpo docente, oficial y libre, estuviera ámpliamente representado por medio de la elección, las resistencias creemos que no fueran tan grandes. La opinión general era que el nuevo ministro había de ser Mr. Mundella.

La educación universitaria de las mujeres se agita en Inglaterra grandemente, y es digna de notarse la parte tan activa que han tomado en este asunto las señoras. Piden que se las iguale á los hombres en cuanto á los grados académicos, que sólo, como ya he dicho, pueden recibir hoy en la Universidad de Lóndres, pues en Dublin no se les consiente hacerlos sino en medicina. Cambridge hace ya tiempo, sin embargo, que mostró cierta iniciativa, abriéndoles sus puertas para el estudio y los exámenes; siguió luego Oxford, á pesar de su carácter más conservador; y hoy es interesante y honroso para estos centros el publicar en sus Anuarios, al lado de los nombres de sus estudiantes, los de las señoritas examinadas